

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4459** *SERCOM SIGLO XXI*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 22/2007, ejecución 107/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. James Mensah Galee, contra Sercom Siglo XXI, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16/01/09, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado Sercom Siglo XXI por importe de 134,99 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090015372-1